

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE 25 DE ABRIL OSOLOMA S.A.**

En la ciudad de Echeandía a los veintitrés días del mes de Marzo de dos mil doce, siendo las 14:30 horas en la oficina ubicada en las calles Ramón Ulloa y Ángel Polibio Chávez, se reúnen los señores accionistas de la compañía de transporte 25 de Abril OSOLOMA S.A. contando con la asistencia de todos sus accionistas; todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS CINCO DOLARES AMERICANOS

Preside la sesión el Sr. Jonathan Lara en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa, y actúa como secretario el señor Miguel Espín, en su calidad de Accionista; inmediatamente el Gerente ordena que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario, señor Miguel Espín, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es ochocientos cinco dólares americanos cada una de ellos por un valor de un dólar, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO: Aprobación de los Estados financieros correspondientes al año 2012

El Gerente, somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del orden del día aprobados, el Gerente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO:** Procediéndose a analizar y aprobar la elaboración de lo requerido por la Superintendencia de Compañías en el registro de información requerida

Finalmente el Gerente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

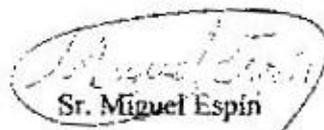
1. Lista de asistentes y número de acciones que representan
2. Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

3. Copia de las resoluciones emitidas por los organismos de control relacionados al proceso de implementación de las NIIF para las PYMES.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Gerente levanta la sesión a las 16:00 y da concluida la Junta General de Accionistas.


Señor Jonathan Lara

Gerente General


Sr. Miguel Espín
Secretario